

Víctimas de ETA y GAL piden a Pradales incluir sus testimonios en el currículum educativo

Veinticinco familiares de asesinados y heridos promueven en el Memorial de Vitoria un manifiesto que insta a que los estudiantes conozcan el pasado terrorista

A. GONZÁLEZ EGAÑA

SAN SEBASTIÁN. Veinticinco víctimas educadoras vascas cuyos familiares fueron asesinados por ETA o los GAL, así como heridos en atentados de la banda, piden al lehendakari que tome «las medidas necesarias» para incluir sus testimonios en el currículum educativo y que los estudiantes vascos conozcan el pasado de violencia terrorista. Todos ellos firman un manifiesto en el que reclaman que «se integre el mensaje de las víctimas del terrorismo en el sistema de enseñanza». Consideran que «es necesario sistematizar el uso del testimonio en la educación, desde la ESO, la Formación Profesional y universitaria», y apuntan que en el País Vasco y Navarra, específicamente, «sería conveniente impulsar estos programas también en la red pública».

Estas víctimas piden que el próximo Real Decreto de Educación amplíe los contenidos curriculares sobre terrorismo. «El estudio del mismo debe formar parte del currículum allí donde aún no está implantado», reclaman al tiempo que sugieren que el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo coordine a las instituciones y entidades que desarrollan la actividad educadora de las víctimas.

El documento está firmado por José Aguilar, Ana Aizpiri, Ángel Al-



Acto del Instituto Gogora que reunió en abril, en el BEC, a 400 estudiantes vascos y víctimas. YVONNE ITURGAIZ

tuna, Marta Buesa, Sara Buesa, Verónica Caplanne, Cristina Cuesta, José Antonio Díez, Barbara Dührkop, Josu Elespe, Begoña Elorza, Mari Carmen Hernández, Manuel López Represa, Albino Machado, Chelo Mamolar, Juan José Mateos, Alberto Muñagorri, Asun Olaeta, Inigo Pascual, José Luis Rodríguez Leal, Francisco Javier Sáenz, Koldo San Martín, Eduardo Uriarte, Antonio M. Utrera Blanco y Naiara Zamarreño. Parte de este grupo de familiares de asesinados por ETA y los GAL y algunos heridos se reunieron el pasado viernes en el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, coincidiendo con el Día de Europa y el 80 aniversario de la derrota del nazismo

y dieron forma al citado texto en el que expresan su deseo de compartir con la sociedad la importancia de la transmisión de la memoria del terrorismo, «en cuanto afectadas directas por la barbarie terrorista que ha condicionado la vida de miles de ciudadanos».

«Mensaje constructivo»

Los firmantes del texto agradecen el compromiso de todas las víctimas y entidades que promueven el testimonio en las aulas, «para no hurtar a los jóvenes su derecho a conocer el impacto del terrorismo en nuestra historia reciente». También constatan que el testimonio de la víctima es «una herramienta educativa efectiva»

para hacer comprender a los jóvenes las consecuencias de la actividad terrorista y contribuir «a cimentar en ellos valores éticos como la memoria, la dignidad, la verdad y la justicia». «El conocimiento del relato de la víctima contribuye a la deslegitimación del terrorismo», expresan al tiempo que aseguran que su mensaje es «constructivo».

Emplazan también a todas las consejerías de Educación de España a que integren el mensaje de las víctimas del terrorismo en el sistema de enseñanza. Extienden el llamamiento a las AMPAs de los centros escolares y al profesorado a que se comprometan en «esta importante tarea».

Gogora identifica a otras seis víctimas de la cárcel franquista de Orduña

A. G. E.

SAN SEBASTIÁN. Gogora, el Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos, ha identificado genéticamente los restos de otras seis víctimas de la prisión franquista de Orduña, en Bizkaia recuperadas del cementerio de la localidad en las campañas de 2022 y 2024. Durante los próximos días, un equipo se trasladará a Badajoz y Málaga para entregar los restos de cuatro de estas víctimas a sus familias de forma privada, por petición de las familias. Se trata de José Gómez Narváez (Badajoz), Manuel Vivas Fernández (Villagonzalo, Badajoz), José Pozo García (Azuaga, Badajoz) y Antonio Boottello Negrete (Pizarra, Málaga).

Hasta allí viajarán la consejera de Justicia y Derechos Humanos, María Jesús San José; el director de Gogora, Alberto Alonso, y una técnica de memoria y derechos humanos del Instituto. Con estas nuevas identificaciones son ya 17 los restos identificados y entregados a las familias de un total de 93 víctimas del franquismo.

El objetivo de este viaje es también estrechar lazos con responsables del área de la memoria histórica y democrática de la Delegación de Gobierno de Extremadura y las diputaciones de Cáceres y Badajoz, para explorar e impulsar formas de colaboración que permitan nuevas identificaciones.

Bildu critica el «silencio de algunos líderes políticos» tras la sentencia de Sorzabal

La Audiencia Nacional confirma que la exdirigente de ETA sufrió «tratos inhumanos» y la coalición cree que eso confirma «la tortura sistemática del Estado»

J. ARTOLA

SAN SEBASTIÁN. EH Bildu denunció ayer el uso de la «tortura sistemática por parte del Estado español» tras conocer el pasado jueves que la exdirigente de ETA Iratxe Sorzabal sufrió torturas

con electrodos por parte de la Policía, según la sentencia de la Audiencia Nacional. «Los responsables políticos no pueden obviar que miles de personas han sido torturadas y también deben asumir sus responsabilidades políticas. Es más, sería una gran aportación a la convivencia democrática en Euzkadi Herria», traslada el desde la coalición abertzale. El fallo de la Audiencia Nacional, «heredera del TOP franquista, ha sido quien ha emitido por primera vez un fallo reconociendo la tortura a ciudadanos vascos», dijeron desde EH Bildu. Y añadieron en un comunicado que

«sólo era necesario una sentencia de este tipo para que se confirmase lo que con el caso de Iratxe Sorzabal se visualiza: es la punta del iceberg. Miles y miles han sido los torturados como herramienta y estrategia organizada por parte del Estado español en su intento permanente de imponer un marco constitucional que no fue aprobado por el Pueblo Vasco».

La tortura, continuaron en el comunicado, «es una violación flagrante de los derechos humanos. Bajo ninguna circunstancia se debe permitir que los crímenes de los torturadores queden

impunes y se deben desmantelar y transformar los sistemas que permiten la tortura». Asimismo, recordaron que estas son «afirmaciones del secretario general de la ONU, António Guterres, al respecto de la falta de la tortura, y entendemos que quien tiene a la ONU como garante internacional de los derechos universales tendrá que decir al respecto de esta importante sentencia».

El silencio de algunos líderes políticos e institucionales, señalaron desde la izquierda independentista, «es altamente significativo. Quienes no hacen más que pontificar sobre los derechos humanos y el llamado suelo ético se mantienen en un estruendoso silencio que, en estos momentos, se traduce a un acto cómplice. El silencio ahonda en el manto de impunidad con la que se ha ac-

tuado con la tortura». Y subrayaron que «callar hoy es encubrir a los torturadores. Sin verdad, reconocimiento y reparación no es posible construir una convivencia democrática real».

«Dos realidades»

La formación liderada por Arnaldo Otegi señaló que «este auto, que confirma la utilización de la tortura, también constata otras dos realidades. Por una parte, que numerosas personas vascas, además de padecer tortura, han sido encarceladas por las declaraciones obtenidas bajo este terrible e inhumano trato». Por otra parte, aseguraron, «confirma la existencia de torturadores que, a pesar de todas las denuncias, siguen sin reconocer su responsabilidad en estas vulneraciones de los derechos humanos».